

Términos de referencia para la evaluación específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Agua Limpia¹

Programa Anual de Evaluación de las Políticas y Programas Públicos del
Estado de Durango (PAE) 2020

mayo de 2020

¹ Citación sugerida: Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. *Términos de referencia para la evaluación específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Agua Limpia*, Durango:Inevap, 2020.

Contenido

Antecedentes	3
De la intervención	3
De la evaluación.....	3
Objetivos.....	4
Hipótesis	4
Alcance	4
Usos y usuarios previstos	5
Principios.....	5
Consideraciones administrativas de la evaluación	5
Etapas, productos y plazos	5
Roles y responsabilidades.....	6
Consideraciones técnicas de la evaluación.....	7
Metodología.....	7
Criterios para responder las preguntas	7
Criterios para la propuesta de recomendaciones y observaciones	8
Preguntas de evaluación	9
Configuración de informe de evaluación.....	11
Informe de evaluación	11
Resumen ejecutivo	12
Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	12
Conclusiones y valoración final	12
Ficha de la evaluación	13
Anexos	14
1. Destino de los recursos del Proagua-AAL.....	14
2. Procesos de la gestión local del Proagua-AAL.....	15

Antecedentes

De la intervención

El Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (Proagua) es una iniciativa federal a cargo de la Comisión Nacional del Agua que nace en 2015 luego de la fusión de varios programas en materia de agua potable. El Apartado Agua Limpia (AAL) del Proagua encuentra su antecedente en el Programa Agua Limpia de 1991, que surgió ante la vulnerabilidad de la población frente enfermedades infecciosas ocasionadas por la mala calidad del agua. Este programa fue creado por la federación, aun cuando el servicio de agua potable es una responsabilidad constitucional de los municipios.

Actualmente, el objetivo del Proagua-AAL es «fomentar y apoyar acciones para la sostenibilidad e incremento de la cobertura y la eficiencia de la desinfección del agua para el uso y consumo humano, en los sistemas de abastecimiento en las entidades federativas del país». Este objetivo se cumple a través de las siguientes acciones:

- Instalación, reposición o rehabilitación de equipos o dispositivos de desinfección del agua
- Adquisición y distribución de desinfectantes
- Monitoreo del agua a través de muestreos de cloro libre residual, bacteriológicos y parámetros fisicoquímicos
- Protección de fuentes de abastecimiento y casetas de desinfección
- Eliminación del riesgo de contaminación de las fuentes de abastecimiento mediante operativos de saneamiento básico
- Capacitación los encargados de las acciones del AAL

El Proagua-AAL transfiere recursos a las entidades federativas para que sus órganos rectores del agua realicen las acciones mencionadas arriba. El financiamiento del Proagua-AAL es mixto, la federación aporta el 60% mientras que el estado cubre el resto. A nivel local, la Comisión del Agua del Estado de Durango (CAED) se configura como la instancia ejecutora del Proagua-AAL.

En particular, la CAED recibe las necesidades de desinfección del agua de los organismos operadores del agua en los municipios e integra una propuesta de proyectos dentro disposiciones normativas del Proagua-AAL. Así mismo, la CAED da seguimiento al ejercicio de los recursos.

De la evaluación

El Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (Inevap) es el Organismo Constitucional Autónomo encargado de realizar y coordinar las evaluaciones de las políticas y programas públicos que operan los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, los órganos constitucionales autónomos, los municipios y las entidades paraestatales y paramunicipales del estado de Durango. El objetivo del Inevap es generar información para mejorar las intervenciones públicas a partir del trabajo independiente, objetivo, transparente, colaborativo y de calidad.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas Públicas y de los Programas Presupuestarios del Estado de Durango vigentes², establecen las bases para el cumplimiento de las funciones de evaluación del Inevap. De esta manera, los Lineamientos definen que las acciones de evaluación deben apegarse a los modelos de términos de referencia que emita el Inevap, los cuales definen la intervención pública, los instrumentos, acciones, resultados y alcances que sean objeto de evaluación.

Los responsables locales del Proagua solicitaron la evaluación del AAL, para conocer sus retos, oportunidades y factores que pueden obstaculizar el logro de los objetivos de la intervención. La evaluación específica del Proagua-AAL responde a esta solicitud y considera el diseño federal del Proagua-AAL para definir el objeto y alcance de la evaluación. En específico, las

² Disponibles en: <https://www.inevap.org.mx/nosotros>

preguntas de evaluación reconocen el espacio que el nivel local tiene para tomar decisiones sobre la gestión del Proagua-AAL, al enfocarse en la planeación del uso de los recursos, los procesos de operación local y los instrumentos de medición del avance y logro de los objetivos de la intervención.

Objetivos

Los objetivos de la evaluación específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Agua Limpia parten del enfoque formativo de la evaluación y obedecen a un paradigma pragmático orientado al uso de los resultados del ejercicio evaluativo.

Objetivos de la evaluación

Principal	Valorar la contribución de la gestión local del Proagua-AAL al logro de los objetivos del programa
Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiar la alineación del destino de los recursos del Proagua-AAL con los objetivos del programa • Valorar la eficacia de los procesos de gestión locales del Proagua-AAL para lograr los objetivos del programa • Analizar la capacidad de los indicadores locales del Proagua-AAL para monitorear y evaluar los resultados del programa

Hipótesis

Las hipótesis que guían la evaluación específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Agua Limpia derivan del encuentro de las necesidades de información y los requerimientos de la intervención para alcanzar sus resultados. Estas hipótesis se vinculan con los objetivos y secciones de la evaluación, y apoyan la configuración de su resumen ejecutivo.

Hipótesis de la evaluación

Principal	La gestión local del Proagua-AAL contribuye a ampliar y sostener la cobertura de desinfección del agua de calidad.
Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • El destino de los recursos del Proagua-AAL se alinea con los objetivos del programa. • Los procesos de gestión locales del Proagua-AAL conducen eficazmente al logro de los objetivos del programa. • Los indicadores del Proagua-AAL evalúan y monitorean el avance y resultados del programa.

Alcance

La evaluación específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Agua Limpia debe explicar la brecha entre los resultados esperados y alcanzados por la intervención. El equipo evaluador debe interpretar la información disponible, emitir juicios valorativos sobre la capacidad de la intervención para alcanzar sus objetivos y proponer vías de mejora de sus resultados.

Para ello, el equipo evaluador debe analizar la información documental pública y provista por los responsables de la intervención, así como la evidencia relacionada con el logro de sus objetivos. Asimismo, es necesario que el equipo evaluador realice entrevistas personales o grupos focales con los responsables de la intervención para recoger su experiencia y conocimiento y propiciar su compromiso con el ejercicio de evaluación.

De manera adicional, el equipo evaluador puede aportar elementos y herramientas de análisis que fortalezcan la evaluación, pero esto no debe representar un costo extra ni sustituir los requerimientos de estos términos de referencia.

Usos y usuarios previstos

Los principales usuarios previstos de la evaluación específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Agua Limpia son los responsables locales de la intervención en la Comisión del Agua del Estado de Durango. Se espera que los usuarios primarios utilicen los resultados de la evaluación para fortalecer los procesos de la gestión local para asegurar la cobertura de la desinfección del agua. En particular, la utilidad esperada de la evaluación se relaciona con mejorar:

- La documentación sobre la situación de la calidad del agua y la cobertura de desinfección en el estado.
- La coordinación y cooperación con los responsables federales del programa y los organismos operadores del agua en los municipios.
- La medición de los resultados de la intervención a nivel local.

Un segundo grupo de usuarios previstos de esta evaluación son los responsables del Proagua-AAL a nivel federal, para quienes los resultados de la evaluación informan sobre cómo es la gestión subnacional del programa y cuáles son los retos que enfrenta en el territorio. Esta información puede servirles para tomar decisiones de mejora del diseño e implementación federal de la intervención.

Igualmente, toda evaluación puede entenderse como un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, que fortalece la calidad democrática de la sociedad. Así, los resultados de esta evaluación son un insumo para elevar el nivel de la discusión pública sobre la pertinencia, relevancia, capacidad y resultados de la intervención pública evaluada y cómo se pueden mejorar.

Principios

La evaluación específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Agua Limpia debe conducirse por el equipo evaluador y validarse por el Inevap según los principios de utilidad, factibilidad, propiedad y precisión.

Principios de la evaluación

Utilidad	La evaluación se sincroniza con las necesidades de información de sus usuarios previstos
Factibilidad	La evaluación es realista, eficiente y efectiva de acuerdo con sus procesos, contexto y recursos
Propiedad	La evaluación se conduce de manera legal, ética y transparente
Precisión	La evaluación expone y justifica técnicamente la interpretación, valoración y recomendaciones sobre los factores que determinan el valor y mérito de la intervención evaluada

Fuente: adaptado de Yarbrough, D.B., Shula, L.M., Hopson, R.K., & Caruthers, F.A. (2010). *The Program Evaluation Standards: A guide for evaluators and evaluation users (3rd. ed)*. Thousand Oaks, CA: Corwin Press.

Asimismo, el equipo evaluador debe propiciar el involucramiento y participación de los responsables de la intervención, de los usuarios previstos de la evaluación y de aquellos que pueden ser afectados por sus resultados.

Finalmente, la independencia del equipo evaluador es indispensable para garantizar la objetividad del ejercicio evaluativo, por lo que cualquier conflicto de interés o situación potencial de afectar la imparcialidad de la evaluación debe ser evitado.

Consideraciones administrativas de la evaluación

Etapas, productos y plazos

El plan de evaluación del equipo evaluador debe considerar al menos **5 etapas**: 1) Apertura de la evaluación, 2) Desarrollo metodológico, 3) Primer informe preliminar, 4) Informe preliminar final y, 5) Dictaminación de la evaluación. Cada una de

estas etapas es esencial para el desarrollo de la evaluación que deriva **2 productos** específicos: 1) Resultados preliminares de las preguntas de evaluación e 2) Informe preliminar final de la evaluación.

El equipo evaluador debe entregar los productos de la evaluación a la dependencia o entidad responsable de la intervención y al Inevap según las condiciones y plazos de su propuesta técnica de trabajo y el contrato de evaluación correspondiente, pero debe atender las fechas límite que indican estos términos de referencia.

Cada producto de la evaluación debe revisarse por la dependencia o entidad responsable de la intervención y validarse técnicamente por el Inevap. Para ello, el Inevap y la dependencia responsable de la intervención tienen **hasta 5 días hábiles** para comunicar sus comentarios al equipo evaluador, quien a su vez cuenta con otros **5 días hábiles** para responder a tales comentarios y hacer las adecuaciones necesarias a los productos de la evaluación.

Luego que el Inevap valide técnicamente el informe preliminar final de la evaluación, el documento pasa a ser dictaminado por el Consejo General de acuerdo con el artículo 11 numeral 2 fracción V de la Ley que Crea el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. Se considera finalizada la evaluación, hasta que esta haya sido dictaminada aprobatoriamente.

Etapas productos y plazos

Etapa y producto	Duración o fecha límite
1. Apertura de la evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del equipo evaluador y del instrumento y proceso de evaluación 	
2. Desarrollo metodológico <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo del equipo evaluador 	
3. Primer informe preliminar <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta de las preguntas de evaluación • <i>Producto: Resultados preliminares de las preguntas de la evaluación específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Agua Limpia</i> 	
Intermedio para comentarios de la dependencia o entidad responsable de la intervención y del Inevap a los resultados preliminares de las preguntas de evaluación	Hasta 5 días hábiles
4. Informe preliminar final <ul style="list-style-type: none"> • Configuración del informe preliminar de la evaluación • <i>Producto: Informe preliminar final de la evaluación específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Agua Limpia</i> 	
Intermedio para comentarios de la dependencia o entidad responsable de la intervención y del Inevap al informe preliminar de la evaluación	Hasta 5 días hábiles
5. Dictaminación de la evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Dictaminación de la evaluación por el Consejo General del Inevap 	31 de diciembre de 2020

Roles y responsabilidades

En el proceso de evaluación participan **3 actores** con roles y responsabilidades particulares para cumplir los objetivos del ejercicio evaluativo: 1) el responsable de la evaluación designado por el Inevap, 2) el equipo evaluador independiente y, 3) los responsables de la intervención que se evalúa.

Roles y responsabilidades

Responsable de la evaluación del Inevap	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar la información documental provista por los responsables de la intervención al equipo evaluador
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la comunicación entre el equipo evaluador y los responsables de la intervención • Coordinar las reuniones de entrega de los productos de la evaluación y los demás encuentros del equipo evaluador con los responsables de la intervención • Comentar y validar técnicamente los productos de la evaluación • Difundir los resultados de la evaluación con sus usuarios previstos • Integrar la propuesta de recomendaciones y observaciones
Equipo evaluador independiente	<ul style="list-style-type: none"> • Notificar al Inevap sobre las reuniones, entrevistas y otros encuentros con los responsables de la intervención • Integrar y entregar los productos de la evaluación a los responsables de la intervención y al Inevap • Resolver las dudas y comentarios sobre la evaluación de los responsables de la intervención • Atender los comentarios y requerimientos técnicos del Inevap
Responsables de la intervención que se evalúa	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar la información documental necesaria para la evaluación y aquella que se solicite durante el proceso • Participar en las entrevistas o grupos focales que el equipo evaluador requiera para la evaluación • Revisar y comentar los productos de la evaluación

Consideraciones técnicas de la evaluación

Metodología

En principio, la evaluación específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Agua Limpia se alinea con el enfoque formativo de la evaluación y obedece al paradigma pragmático orientado al uso de los resultados del ejercicio evaluativo³.

Para su desarrollo, la evaluación específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Agua Limpia es predominantemente cualitativa, con un alcance descriptivo y utiliza técnicas no experimentales como:

- Análisis documental
- Observación directa
- Análisis comparado
- Entrevistas a profundidad
- Grupos de enfoque

Otras técnicas de investigación pueden ser empleadas, en la medida que aporten elementos sustanciales para responder las preguntas de evaluación, pero en todo caso se deben exponer los argumentos teóricos que sustenten su utilización.

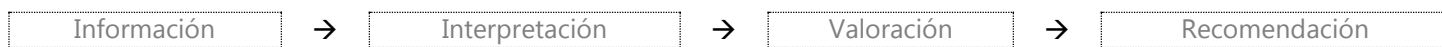
Criterios para responder las preguntas

Las preguntas de evaluación deben responderse con sustento en la información disponible y hacer explícitos los argumentos que soportan la interpretación, valoración y recomendaciones del equipo evaluador. La extensión máxima de cada respuesta es **2 cuartillas** y debe incluir los siguientes conceptos:

³ Para más detalle ver: Mertens, D. M., & Wilson, A. T. (2019). *Program evaluation theory and practice*. Second Edition. Guilford Publications. & Fitzpatrick, J. L., Sanders, J. R., & Worthen, B. R. (2011). *Program evaluation: Alternative approaches and practical guidelines*. Fourth Edition. Pearson.

- La pregunta de evaluación
- El análisis del equipo evaluador
- Las recomendaciones u observaciones propuestas
- Las fuentes de información utilizadas

Elementos fundamentales de la evaluación



Para todas las preguntas de evaluación, los términos de referencia señalan los elementos esperados en la respuesta y las fuentes mínimas de información que deben ser empleadas. El equipo evaluador puede adicionar conceptos que considere importantes a las respuestas de las preguntas de evaluación, siempre y cuando se respalden en la evidencia y la calidad de los argumentos justifiquen su importancia.

Criterios para la propuesta de recomendaciones y observaciones

La propuesta de recomendaciones y observaciones del equipo evaluador debe basarse en el enfoque formativo de la evaluación, al respetar los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad.

Criterios para la propuesta de recomendaciones y observaciones

Claridad	Expresión precisa e inequívoca
Relevancia	Aportación específica y significativa para el logro de los objetivos de la intervención
Justificación	Sustentación exclusiva en los hallazgos de la evaluación
Factibilidad	Viable en función de las capacidades institucionales de la dependencia o entidad responsable de la intervención

Asimismo, cada recomendación u observación propuesta debe clasificarse según su temática de actuación. Esta clasificación no busca limitar el número de recomendaciones u observaciones que se propongan, ni forzar al equipo evaluador a proponer una recomendación u observación de cada temática.

Temáticas de la propuesta de recomendaciones y observaciones

Diseño	Hace referencia a la justificación, lógica y consistencia de la intervención
Cobertura	Busca el establecimiento de una estrategia de cobertura
Indicadores	Mejora la pertinencia, consistencia y alcance de los indicadores para el logro de los resultados
Ejecución	Estandariza los principales procesos establecidos dentro de la normatividad de la intervención (reglas de operación o lineamientos), así como la documentación necesaria para su implementación
Capacitación	Busca fortalecer las capacidades institucionales para mejorar la implementación de la intervención
Evaluación	Hace referencia a la necesidad de realizar algún tipo de evaluación
Planeación	Identifica los instrumentos de planeación y orientación hacia resultados
Productos	Mejora el avance de la entrega de los bienes y servicios a la población beneficiaria
Transparencia	Hace referencia a la difusión de los objetivos, avance y resultados
Resultados	Mejora el avance en la atención del problema público que justifica la intervención

La propuesta de recomendaciones y observaciones debe presentarse en el informe de evaluación según la **Tabla 1. Propuesta de recomendaciones y observaciones**. Adicionalmente, se sugiere que la redacción de cada recomendación u observación propuesta inicie con un verbo en infinitivo.

Tabla 1.

Propuesta de recomendaciones y observaciones

#	Recomendación u observación	Temática	*	Acciones propuestas	Resultados esperados
---	-----------------------------	----------	---	---------------------	----------------------

Nota: el símbolo (*) señala que en la columna debe incluirse el número de la pregunta de evaluación que sustenta la recomendación u observación propuesta.

Preguntas de evaluación

Para cumplir sus objetivos, la evaluación específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Agua Limpia debe responder **7 preguntas** distribuidas en **3 secciones** que se relacionan con las hipótesis de esta evaluación.

Matriz de evaluación

#	Preguntas de evaluación	Elementos esperados en la respuesta
I. Planeación del Proagua-AAL		
<i>Hipótesis:</i> El destino de los recursos del Proagua-AAL se alinea con los objetivos del programa.		
<i>Fuentes mínimas de información:</i> diagnósticos sobre la calidad del agua en el estado, documentos normativos, guías de operación, documentos programáticos, informes de avances físico-financieros, informes de cierre del ejercicio.		
1	¿Los responsables locales del Proagua-AAL conocen la situación de la calidad y desinfección del agua en el estado?	<ul style="list-style-type: none"> • Se indica si los responsables locales del Proagua-AAL conocen y monitorean la situación de la calidad del agua en el estado según los límites permisibles de la NOM-127-SSA1-1994: <ul style="list-style-type: none"> ○ Bacteriológicos ○ Físicos y organolépticos ○ Químicos ○ Radioactivos • Se indica si los responsables del Proagua-AAL conocen la cobertura de la desinfección del agua en el estado según: <ul style="list-style-type: none"> ○ Caudal ○ Localidades ○ Población
2	¿Los responsables locales del Proagua-AAL documentan la planeación del uso de los recursos del programa?	<ul style="list-style-type: none"> • Se describe cómo los responsables locales del Proagua-AAL definen las prioridades y planean la atención de las necesidades de intervención. <ul style="list-style-type: none"> ○ Criterios de priorización ○ Documentación empleada para la planeación ○ Documentación resultante de la planeación
3	¿Los responsables locales del Proagua-AAL registran el destino de los recursos del programa?	<ul style="list-style-type: none"> • Se describe cómo los responsables locales del Proagua-AAL registran el destino de los recursos del programa según: <ul style="list-style-type: none"> ○ Distribución geográfica <ul style="list-style-type: none"> ▪ Municipios ▪ Localidades ○ Grado de marginación <ul style="list-style-type: none"> ▪ Muy alta ▪ Alta ▪ Media ▪ Baja ▪ Muy baja ○ Tipo de intervención <ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipamiento ▪ Adquisiciones

Matriz de evaluación

#	Preguntas de evaluación	Elementos esperados en la respuesta
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitoreo ▪ Protección a fuentes de abastecimiento y casetas de desinfección ▪ Operativos de saneamiento básico ▪ Capacitación ○ Fuentes de financiamiento (conurrencia de recursos) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Federal ▪ Estatal ▪ Municipal • Se expone cómo los responsables locales del Proagua-AAL reportan la planeación de las obras y acciones que serán financiadas con recursos del programa, en particular: <ul style="list-style-type: none"> ○ Formato de beneficios programados por localidad y tipo de acción ○ Cuadro resumen de inversión • Se analiza la alineación del destino de los recursos del Proagua-AAL con la atención de las necesidades del estado. • El destino de los recursos del Proagua-AAL se registra en el Anexo 1. Destino de los recursos del Proagua-AAL.
II. Operación del Proagua-AAL		
<p>Hipótesis: Los procesos de gestión locales del Proagua-AAL conducen eficazmente al logro de los objetivos del programa. <i>Fuentes mínimas de información: manuales de operación, procesos o procedimientos, documentos programáticos, documentos normativos, guías de operación, registros administrativos, informes de avances físico-financieros, informes de cierre del ejercicio.</i></p>		
4	¿Cuáles son los procesos clave en la gestión local del Proagua-AAL?	<ul style="list-style-type: none"> • Se describen los procesos de gestión locales del Proagua-AAL <ul style="list-style-type: none"> ○ Se identifican las buenas prácticas y los factores que obstaculizan la gestión local del Proagua-AAL ○ Se realiza el Anexo 2. Procesos de la gestión local del Proagua-AAL, en el que se especifican los procesos, actividades y unidades responsables, y se diseña el diagrama de procesos. • Se especifica si se cuenta con documentación que guíe la gestión local del Proagua-AAL (manuales de operación, procesos o procedimientos). • Se describen las estrategias de coordinación y cooperación con los responsables federales del Proagua-AAL y con los organismos operadores del agua en los municipios.
5	¿Los responsables locales del Proagua-AAL verifican la aplicación de los recursos del programa?	<ul style="list-style-type: none"> • Se describe cómo los responsables locales del Proagua-AAL verifican la ejecución de las obras y acciones financiadas con recursos del programa. <ul style="list-style-type: none"> ○ Criterios de verificación ○ Métodos de verificación <ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación directa ▪ Verificación a distancia ▪ Otros ○ Frecuencia de la verificación • Se expone cómo los responsables locales del Proagua-AAL reportan los avances y el cierre de las obras y acciones financiadas con recursos del programa, en particular: <ul style="list-style-type: none"> ○ Avances físico-financieros trimestrales

Matriz de evaluación

#	Preguntas de evaluación	Elementos esperados en la respuesta
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Formato de beneficios logrados por localidad y tipo de acción ○ Informe de cierre de ejercicio
III. Resultados del Proagua-AAL		
Hipótesis: Los indicadores del Proagua-AAL evalúan y monitorean el avance y resultados del programa.		
Fuentes mínimas de información: documentos normativos, documentos programáticos, matrices de indicadores para resultados, fichas técnicas de indicadores, informes de resultados, documentos programáticos, registros administrativos.		
6	¿Los responsables locales del Proagua-AAL registran y dan seguimiento a los indicadores del programa a nivel federal?	<ul style="list-style-type: none"> • Se describen los indicadores federales del Proagua-AAL: <ul style="list-style-type: none"> ○ Porcentaje del caudal estatal de agua desinfectada a través del equipamiento en operación, respecto al caudal producido estatal ○ Población con abastecimiento de agua desinfectada ○ Localidades con abastecimiento de agua desinfectada • Se expone cómo los responsables locales del Proagua-AAL recolectan, registran, validan y comunican los datos que alimentan los indicadores federales del programa. • Se describen los resultados locales del Proagua-AAL en función de los indicadores federales del programa.
7	¿Los responsables locales del Proagua-AAL establecen indicadores locales de acuerdo con sus objetivos y necesidades de información?	<ul style="list-style-type: none"> • Se indica si los responsables locales del Proagua-AAL establecen indicadores propios que complementen a los indicadores federales, en particular sobre: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cobertura de la desinfección ○ Capacidad de desinfección ○ Si los responsables locales del Proagua-AAL no cuentan con indicadores propios, el equipo evaluador debe proponerlos. • Se indica si los responsables locales del Proagua-AAL establecen metas para los indicadores propios y si monitorean su avance y logro. • Se expone cómo se recolectan, registran y validan los datos que alimentan los indicadores locales del Proagua-AAL. • Se describen los resultados del Proagua-AAL en función de los indicadores locales del programa.

Configuración de informe de evaluación

Informe de evaluación

La redacción del informe de evaluación se orienta hacia el uso de sus resultados y se enfoca en exponer la interpretación, valoración y recomendaciones del equipo evaluador. Para ello, el informe de evaluación debe contener las siguientes secciones:

- Resumen ejecutivo (máximo **2 cuartillas**)
- Contenido o índice
- Introducción (máximo **2 cuartillas**)
- Descripción de la intervención evaluada (máximo **2 cuartillas**)
- I. Planeación del Proagua-AAL
- II. Gestión del Proagua-AAL
- III. Resultados del Proagua-AAL
- Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

- Propuesta de recomendaciones y observaciones
- Conclusiones y valoración final (máximo **2 cuartillas**)
- Referencias
- Ficha de la evaluación
- Anexos
 - 1. Destino de los recursos del Proagua-AAL
 - 2. Procesos de la gestión local del Proagua-AAL

En cuanto a la presentación del informe de evaluación, el equipo evaluador debe seguir las indicaciones de la «Guía de formato para los informes de evaluación» del Inevap.

Resumen ejecutivo

El resumen ejecutivo del informe de evaluación se concentra en responder las hipótesis de la evaluación específica del Programa de Agua potable, Drenaje y Tratamiento – Apartado Agua Limpia. Para cada una de las **3 hipótesis** se deben exponer los hallazgos que correspondan y la propuesta de recomendaciones y observaciones que de ellos derive, en un máximo de **2 cuartillas**.

Igualmente, el resumen ejecutivo puede mencionar los aspectos que estuvieron fuera del alcance de la evaluación y que merecen ser abordados en futuros ejercicios de evaluación o investigación.

Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

El equipo evaluador debe identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la intervención a partir de los hallazgos de la evaluación, esta información se presenta en el informe de evaluación según la **Tabla 2. Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**.

Tabla 2.			
Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas			
Fortalezas	*	Debilidades	*
Oportunidades	*	Amenazas	*
Nota: el símbolo (*) señala que en la columna debe incluirse el número de la pregunta de evaluación que sustenta la fortaleza, oportunidad, debilidad o amenaza mencionada.			

Las fortalezas son los elementos, recursos y capacidades internas que contribuyen al logro de los objetivos de la intervención. Al contrario, las debilidades son las limitaciones, fallas o defectos internos que lo obstaculizan.

Las oportunidades son los factores externos no controlables que representan elementos potenciales de crecimiento o mejora. Mientras que las amenazas identifican las condiciones del entorno que, directa o indirectamente, afectan o impiden el logro de los objetivos de la intervención.

Conclusiones y valoración final

Las conclusiones de la evaluación deben ser precisas y fundamentarse en análisis del equipo evaluador sobre los requerimientos del diseño de la intervención para alcanzar sus objetivos. La redacción debe exponer los aspectos del diseño que limitan o favorecen el logro de sus resultados, en un máximo de **2 cuartillas**.

Al ser el cierre de la evaluación, las conclusiones resumen la valoración de la capacidad de la intervención de conseguir sus objetivos, insisten en la importancia de atender las recomendaciones y observaciones propuestas y señalan los aspectos que pueden ser susceptibles de abordarse en próximos ejercicios de evaluación.

Ficha de la evaluación

El informe de la evaluación debe incluir una ficha que resuma los aspectos administrativos y técnicos de la evaluación y sus resultados.

Ficha de la evaluación

Aspectos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la evaluación • Miembros del equipo evaluador • Organización evaluadora (si aplica) • Unidad administrativa de la dependencia o entidad responsable de la intervención evaluada • Titular de la unidad administrativa de la dependencia o entidad responsable de la intervención evaluada • Unidad administrativa de la dependencia o entidad responsable de la intervención encargada de dar seguimiento a la evaluación • Forma de contratación del equipo u organización evaluadora • Costo total de la evaluación • Fuente de financiamiento de la evaluación • Fecha de inicio de la evaluación (reunión de apertura) • Fecha de conclusión de la evaluación (dictaminación por el Consejo General del Inevap)
Aspectos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras clave de la evaluación (al menos tres palabras) • Términos de referencia de la evaluación • Objetivo de la evaluación • Hipótesis de la evaluación
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Síntesis de los hallazgos de la evaluación • Síntesis de la propuesta de recomendaciones y observaciones • Síntesis de las conclusiones

Anexos

1. Destino de los recursos del Proagua-AAL

Tabla 3.
Distribución las acciones del PROAGUA-AAL según municipios y localidades, 2019

Municipio	Localidad	Grado de marginación	Monto	Porcentaje
Total				100

Tabla 4.
Distribución de las acciones del PROAGUA-AAL según grado de marginación de las localidades atendidas, 2019

Grado de marginación	Acciones	Localidades	Monto	Porcentaje
Muy alta				
Alta				
Media				
Baja				
Muy baja				
Total				100

Tabla 5.
Distribución de las acciones del PROAGUA-AAL según tipo de apoyo, 2019

Tipo de apoyo	Acciones	Localidades	Monto	Porcentaje
Equipamiento				
Adquisiciones				
Monitoreo				
Protección a fuentes de abastecimiento y casetas de desinfección				
Operativos de saneamiento básico				
Capacitación				
Total				100

Tabla 6.
Distribución de los recursos del PROAGUA-AAL según tipo de apoyo por fuente de financiamiento, 2019

Tipo de apoyo	Fuente de financiamiento			Total
	Federal	Estatal	Municipal	
Equipamiento				
Adquisiciones				
Monitoreo				
Protección a fuentes de abastecimiento y casetas de desinfección				
Operativos de saneamiento básico				
Capacitación				
Total				

2. Procesos de la gestión local del Proagua-AAL

Tabla 7.
Procesos de la gestión local del PROAGUA-AAL

#	Proceso	Actividades	Áreas responsables

*Notas: además de completar la Tabla 5, el equipo evaluador debe diseñar el **diagrama de procesos** de la gestión local del Proagua-AAL.*